MEMORIAL

CHRISTIANO, Y POLITICO, QVE EL DOCTOR DON THOMAS DE MVRILLO Y VELARDE,

Medico del Rey nuestro señor (que Dios guarde) y de su Real Casa, y Familia, diò à su Magestad Catolica, zeloso del mayor seruicio de Dios nuestro Señor, y de su Magestad, en que dà forma para salir de cambios, y deudas, que son las que lo consumen todo con vsuras, que estàn prohibidas por la Sagrada Escritura, y para alinio de los Pueblos afligidos, aumento, y desempeño de la Real Hazienda, y restauracion vnica de esta Monarquia.



DIRIGIDO AL NOBILISSIMO SEÑOR MAESTRE DE CAMPO DON Gaspar de Salcedo, residente en el Reyno del Perù en las Indias.

AVNQVE No conozco à V.m. (señor Maestre de Campo) de vista, tengo muchas noticias por mayor de su mucha Nobleza de V.m. porque Doña Maria de Murillo y Velarde mi sobrina, casò en la Villa de Campanario en Estremadura con Don Gaspar de Salcedo, Cauallero del Orden de Calatraua, primo de V.m. y assi le reconozco, en afecto, y voluntad, y parentesco, que han causado en mi estas antiguas noticias, las buenas relaciones que han venido à esta Corte, de las muchas

pren-

prendas de V.m. y del señor Maestre de Campo Don Ioseph de Salcedo, hermano de V.m. que santa gloria aya, que muriò por emulació, y malas voluntades, y embidia de otras naciones, mas es tan antigua en el mundo la embidia, que nació con el segundo hombre, como se dize en la Sagrada Escritura en el Genesis, en el cap. 4 y creciò con tanta breuedad, que el de 130. de la creacion del mundo, matò Cain à Abel inocente, sin reparar en la ofensa grande que à Dios, y al Rey se hazia, quitandole su justo, y agradable Sacerdote: y casi lo mismo se hizo con su hermano de V.m. pues las obras tan heroycas que hizo toda su vida en honra de Dios, y del Rey nuestro señor, y de la Republica, y pobres, assi de dessos Reynos, como de estos, dizen muy bien su buena vida, y costumbres, leuantando en seruicio de Dios tantas fabricas, y Conuentos de Religiosos, y Religiosas à su costa, donde tiene innumerables Esposas de Dios, y sieruos suyos, que lo estàn encomendando à Dios, por auerlas entrado en Religiones Sagradas, dandoles los dotes para ello, y a otras muchas donzellas, para que tomaran estado, y tantas limosnas como dio à pobres, y socorros que hizo a personas de calidad, y vergonçantes, y para el Culto Diuino; pues en vna ocasion en la Ciudad del Cuzco dio V.m. à su costa toda la cera que se gastò la Semana Santa en todos los Monumẽtos de la Ciudad, valiendo cada libra à ocho pesos, en que gastò dozientos mil ducados, y los seruicios que ha hecho, y haze a su Mag. del Rey nuestro Señor, son notorios; pues teniendole de costa cada quintal de açogue vn precio muy baxo, le dà V.m. por cada quintal a cien pesos, dando de ganancia a la Real Hazienda en cada vn año trecientos mil pesos, y en diez años dieron Vs. Ms. cincuenta millones, que se sacarõ de sus minas, que han importado los quintos à su Mag. grãde tesoro, que no ay exemplar de Rey, ni Monarca desde que el mundo es mundo, que aya tenido otros dos vassallos como V.m. y su hermano, y por merecer en el seruicio de su Mag. en ocasion que se leuantò la plebe en la Ciudad de Chuquisago, y muerto al Corregidor, y herido à los Alcaldes ordinarios, y abierto las arcas Reales, leuantaron a su costa muchas compañias de soldados, y salieron à los enemigos que venian talãdo, quemando, y destruyendo la Prouincia, y los vencieron en batalla, y pusieron en quietud, y paz toda aquella Prouincia, y Ciudad, en que gastaron vn millon de su hazienda. Y gouernando el Conde de Santisteuan, se leuantaron inquietudes, y sediciones en la Ciudad de Caylloma, y en los Pueblos comarcanos, y por orden del Virrey, y Gouierno, le eligieron à V.m. por Maestre de Campo de vn Exercito que leuantò à su costa de V.m. y fue con èl, lleuandolo, y trayendolo distan-

cia

cia de 80. leguas de ida, y otras tantas de buelta, desde la Hicacota hasta la Ciudad de Caylloma, y apaciguò, y quietò toda la gente, dexandola en paz, y en lealtad del Rey nuestro señor, gastando en esta accion grandes sumas de plata, como fiel, y leal vassallo, en que se conoce su mucha nobleza, como lo dize bien el Escudo de sus Armas, y Clypeos, donde se hallan coraçones, y sauces; los coraçones son simbolo de lealtad, amor, y caridad con su Rey, y señor, y con los pobres; los sauces son vnas plantas, que si las hieren quando estàn en su opulencia, y floridos, se coge dellos vn licor, que se halla congelado en la misma herida, y corte que le hazen, el qual es eficacissimo remedio para quitar todos los impedimentos que obscurecen la vista, y sanan con èl los que estàn ciegos, como quando aquel Diuino Cordero estuuo en el Arbol de la Cruz, que auiendolo herido vn soldado, le restituyò la vista con el diuino licor que saliò de su Santissimo costado: assi auiendo herido en la reputaciō, y fama à Vs.ms. las demas Naciones lo han dexado à Dios, el qual como juez vniuersal, q̄ atiēde con los ojos de su misericordia, y cō la espada de su justicia diuina à boluer por los inocentes, y premiarlos, y castigar soberuios, darà a V.m. el premio de su sufrimiento, y paciencia, y el perdon general que V.m. le pide para los opuestos, y mucha salud, y prosperidades, y felicidades, y con el licor del Sauce abriràn los ojos, y los sentidos corporales que los tenian ciegos de embidia, y emulacion, remitiēdo à Dios la vengança, como lo dize el Genesis *cap. 15. Vindicta solo Deo, & mihi vendicte*, y assi la va tomando, pues es vsado en el mundo de allà, y de acà donde passa, el boluerse los juezes, como quieren los tiempos, y ocasiones, y dadiuas, y los apetitos de los Principes, que por adulallos, y darles gusto algunos que se hallan en absoluer, interuienen otras vezes en condenar, y con malos informes resoluer à toda priesa crueldades, y atrocidades iniquas, y mal miradas de todo el mundo: porque la mucha hermosura, y fortuna ofende sus vistas, disgregandolas, y disipandolas, como sucediò à los soldados de Xenophonte, de quien dize Galeno en el lib. 10. y lib. 3. de vsupartium, que auiendo caminado por mucha nieue, perdiò la mayor parte dellos la vista, porq̄ lo esplendido, y lucido de otros les ofende: *Quæ lædunt visionem, sunt splendida lucida, &c.* Y de Dionisio Tirano de Sicilia, refiere el mismo Autor lo mismo, que los tormentos que daua à los delinquentes era encerrarlos en cueuas, ò calaboços obscurissimos, y despues que los passiessen en salas adornadas de diuersas Pinturas, y donde el Sol reberberaua, y daua grande resplandor, y claridad, y los que salian repentinamente de la suma obscuridad à tanta luz, resoluiendoles los espiritus visiuos, cegauan de improuiso, no sin grande dolor, porque como dize Aristoteles lib. 2. de anima, el objecto vehemente lastima, y daña la potencia, y Corella lib. 2. de secretis, quinquag. 4. pregunta 175. dize, que muchos por mirar algun espacio al Sol, quedaron ciegos, y assi muchos de los que declararon contra Vs.ms. vnos quedaron ciegos, otros tuuieron muertes desastradas, y infortunios: porque los embidiosos à si mismo se hazen la ignominia, y el daño, y dan gloria, y lustre al embidiado, como dixo el Poeta: *Virtutis comes est inuidia, & qui inuidet, sibi quidem* igno-

Genes.

Galen.

Aristot.

ignominiam facit; illi autem, cui inuidet, gloriam parit, &c. Hame dado noticias indiuiduales el Capitan de Cauallos Don Francisco de Cisneros y Mendoza mi primo, que estuuo de camarada con Don Iuan Ramirez de Arellano, Administrador de las haziendas de Vs. ms. el qual ha sido Coronista de sus honrados procederes, y valor, y a quien el señor Don Ioseph de Salcedo le diò dos suyos indiuisos, y por partir en todas sus minas; que aunque no se logrò por la celeridad con que obrò la justicia, causando tanta compassion à todo el mundo, no obstante mi primo, como tan antiguo amigo, y seruidor de Vs. ms. y tan afecto, y aficionado a sus muchas, y grandes partes, generosidad, y virtudes tan auentajadas, es à quien yo deuo entre otras obligaciones, el auerme comunicado esta noticia, con que ha engendrado en mi viuos, y eficaces afectos, que impacientes, sin aguardar a la vista, que la deseo, y que se venga a esta Corte, y a esta su casa à honrarla, se han adelantado presurosos, si ya no atreuidos à entrarle por las puertas de la de V. m. passando tantos naufragios, y mares, y de vn mundo a otro con alas de pluma, antes que con pies de feruoroso seruidor por tal, y con la protecciõ dicha, que es quien me guia: Suplico à V. m. admita esta obra que le ofrezco, pequeña en el don, grande en el afecto, y primera en la execucion de mi obligacion; dedicola a su amparo, eligiendole por Sagrado asilo; que me lo asseguran en V. m. su generosidad, lealtad, y ser mi deudo, y Paysano de Estremadura, de donde salieron aquellos nueue grandes Capitanes, q̃ conquistaron, y ganaron para su Mag. essos grandes Reynos, y Prouincias, que han llenado al mundo de riquezas, y tesoros: y vltimamente parece que en Estremadura nacen los hombres mas insignes en Letras, y virtud que se hallan en todas las Naciones del mundo, y por esso dize el Adagio Español: *Estremeño, aunque sea ruyn leño*, porque los hombres que nacẽ en aquella Prouincia, se hazen lugar entre todos los demas que ay en el mundo, como es notorio, y la experiencia lo dize, y assi es el mayor realce que le puedo dar, y se le deue dar el lugar que merezca, y que apadrine mis obras, y trabajos, pues con su industria, y trabajo ha dado, y dà a su Magestad tantos tesoros, y riquezas, y su memoria serà eterna en los Anales de la fama, y en esse nueuo Mundo, como lo he publicado, y lo digo en mis obras, que passan en estos Galeones a todas las Indias, y continuarè en V. m. publicando sus muchas virtudes, nobleza, magnanimidad, y todas las demas que le acompañan, y quando quisiera oluidar mis obligaciones, le puedo elegir por mi valedor destos borrones, no ya con tal sombra, sugetos à censura, sino à V. m. que los reciba, sino como hijos de mi ingenio, como a parto humilde de mi rendimiẽto, que se les dedica, ofrece, y consagra con reconocido afecto, y deseoso de seruirlo, cuya vida guarde Dios en la grandeza que le deseo para bien de estos Reynos, y opulencia dellos, y de essos, y remedio de pobres, &c. Desta su casa, y Madrid 28. de Setiembre año de 1674.

De V. m. Capellan aficionado amigo, Paysano, y seruidor, Q. S. M. B.

El Doct. Don Thomas de Murillo y Velarde.



